

31 de octubre de 2006

Centenario del fallecimiento de D^a Ricarda Gonzalo de Liria y Blesa

“... ordeno que en mi casa de Monreal del Campo y huerta de San Juan se funde una escuela de artes y oficios...”

Doña Ricarda Gonzalo de Liria y Blesa nació en Teruel en 1842 y falleció en Valencia el día 31 de octubre de 1906. Lo hizo sin descendencia, ya que la única hija que tuvo de su matrimonio con D. Victorino de Aguavera y Haraguete murió antes que ella.

En su testamento, dispuso que parte de su herencia fuera dedicada a la construcción de un

centro educativo en Monreal del Campo, donde se ofreciera formación a los niños que, entonces, no podían acceder a ella.

Con este suplemento, desde *Dijendas* queremos rendir un pequeño homenaje a esta gran benefactora, en el primer centenario de su fallecimiento.



SUMARIO:

- + Testamento
- + Genealogía
- + Siglo XIX: nace Doña Ricarda.
- + El Patronato

Testamento

Transcrito por
 Elisabet Arpa, Jesús A. Juste y Eduardo Martín

ALABADO SEA DIOS

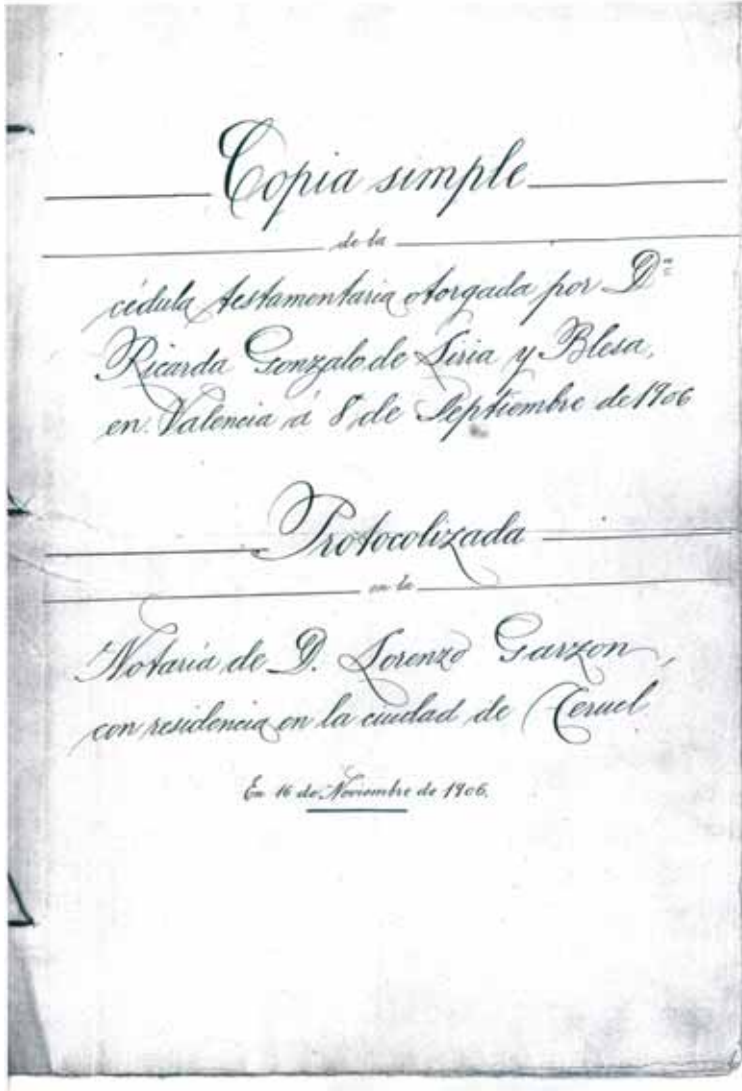
Haciendo uso de la facultad que me he reservado en el testamento que he otorgado ante el notario de Teruel Don Lorenzo Garzón en el día veintisiete de junio de mil novecientos seis, de hacer una célula o memoria testamentaria que formara parte integrante de mi testamento la redacto en la forma siguiente.

ALABADO SEA DIOS

- Primera. Lego al asilo de Hermanitas de los pobres de Teruel cinco mil pesetas por una sola vez.

- Segunda. Lego a Ángela Hernández, mi sirvienta, si está conmigo a mi muerte mil pesetas y el derecho de habitar mientras la habitación llamada de Pascual situada en mi misma casa con la puerta a la calle de los Amantes y un pensión vitalicia de setenta y cinco céntimos diarios que le abonará aquel de mis herederos que los albaceas designen en unión de Don Pascual Serrano Abad a quien también nombro albacea testamentario. También quiero que toda la ropa de mi uso como vestidos, mantillas, camisas, etc. se las partan entre Rosa Izquierdo Marín y dicha Ángela y a ésta se le den dos colchones, dos vueltos de almohadas, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohadas, tres mantas, una colcha y una cama, dos manteles, cuatro servilletas y cuatro toallas. La demás ropa de casa que tengo se entregará a Rosa Izquierdo Marín.

- Tercera. Lego a Rosa Izquierdo Marín la cantidad de mil pesetas y la masía llamada de San Cristóbal sita en el término de Monreal del Campo con todo lo que en ella hubiese como mulas, carro, aperos de labranza, etc.



- Cuarta. Lego a Don Ramón Gonzalvo Fortea en usufructo por los días de su vida las masías situadas en los términos de los Formiches denominados la Loma y Mas del Río y otra en el término de la Puebla de Valverde llamada Pelarda y la casa de Teruel con los muebles que en ella hubiese menos el piano que se entregará a los PP Franciscanos de Teruel.

- Quinta. Lego al Señor Don Juan de Igual y Garrigos la casa que poseo en Alfambra y cuantos bienes me pertenecen en dicho pueblo en usufructo vitalicio pasando a su fallecimiento y en pleno dominio a sus hijos o descendientes legítimos. Si dicho señor falleciese sin descendencia legítima se fundará en la citada casa un colegio dirigido por las Hermanas Terciarias Franciscanas para la enseñanza gratuita de las niñas pobres de Alfambra destinándose todos los demás bienes del término de dicho pueblo al sostenimiento de esta fundación. Si hubiese alguna dificultad para que sean hermanas terciarias los albaceas podrán llevar los que mejor les parezca.

- Sexta. Las acciones del Banco de España que poseo se entregarán a mi muerte a los PP Franciscanos de Teruel para que acaben de edificar el Convento y ayuda de su manutención. El Convento de Teruel vendrá obligado a celebrar cada un año unas solemnes cuarenta horas y cien misas rezadas por el alma y obligaciones de la donante.

- Séptima. Lego a mis sobrinos Doña María Noguera y Aguavera y Don Mariano Frigola y Alcedo la masía del Chantre sita en los términos de Teruel y Concud con todo lo que en ella hubiese a mi muerte rogándoles no la vendan para que no salga de la familia.

- Octava. Manifiesto que desde el día doce de octubre de 1905 viene funcionando en Teruel una caja de crédito rural bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar fundada por mí en escritura publicada y dotada con un capital de treinta y cinco mil pesetas siendo sus administradores Don Pascual Serrano y Abad y Don Ramón Gonzalvo y es mi voluntad que dicha institución siga funcionando con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de fundación quedándose en mi lugar cuando yo muera mi sobrino Don Mariano Frigola y Alcedo a quien confío y encargo las mismas atribuciones que tengo yo en ella procurando su desarrollo para hacer bien a los pobres. Si por circunstancias que no puedo prever no pudiese algún día funcionar dicha caja el capital sería del referido Señor Frigola que lo emplearía en obras de caridad o en lo que tuviese por conveniente.

- Novena. En el remanente de todos mis bienes, derechos y acciones presentes y futuros instituyo por heredera a mi alma y al efecto ordeno que en mi casa de Monreal del Campo y huerta de San Juan se funde una escuela de artes y oficios donde además se enseñe latín a los que pretendan seguir la carrera eclesiástica. Esta escuela destinada gratuitamente para los niños pobres será dirigida como toda ésta fundación por PP Menores Franciscanos y para su sostenimiento se destinarán todos los bienes que poseo en los términos de Monreal del Campo (Teruel), los que no he dispuesto de ellos, Barrachina, Povo de Molina y Puebla de Valverde excepto la masía Pelarda que lego en usufructo a Don Ramón Gonzalvo pero que a su muerte se venderá lo mismo que las otras dos que le dejo y se agregará su importe a la fundación de Teruel o a la de Monreal según el parecer del Rdo. P. Camilo Tomás quien queda autorizado para tomar mil duros de mi testamentaria y emplearlos en lo que ya sabe. Los PP encargados de la fundación de Monreal quedan obligados a celebrar todos los años cien misas rezadas por mi alma y obligaciones y además proporcionar gratuitamente a seis niños pobres de los que asistan a la escuela ropa, alimentos, libros y cualquier otra cosa que necesiten mientras asistan a las clases y talleres y a ello se hagan acreedores por su buen comportamiento.

- Décima. Para el cumplimiento de cuanto dejo ordenado en ésta mi última voluntad y en especial para la fundación consignada en la cláusula anterior concedo a mis nombrados albaceas y al Señor Don Pascual Serrano Abad todas las facultades sean necesarias especialmente para vender bienes, cobrar cantidades, cancelar hipotecas, otorgar documentos y resolver todas las cuestiones e incidentes que puedan presentarse en el cumplimiento de esta cédula testamentaria en la

forma y términos consignados.

- Undécima. Revoco cualquier otro acto de última voluntad que haya otorgado con anterioridad a la presente cédula y prohíbo toda intervención judicial en mi testamentaria nombrando contadores partidores a los indicados albaceas con todas las facultades necesarias en derecho.

- Duodécima. Don Ramón Gonzalvo Fortea y si él falta el convento a donde vayan los bienes que de dejo en usufructo vendrá obligado a dar todos los meses doce duros a Carmen Marín viuda de Juan Izquierdo y si ella muriese a su hijo José por los días que viva el dicho José.

- Décima tercia. Si a mi muerte estuviese a mi servicio Salvadora Sanchis se le entregarán quinientas pesetas de una sola vez.

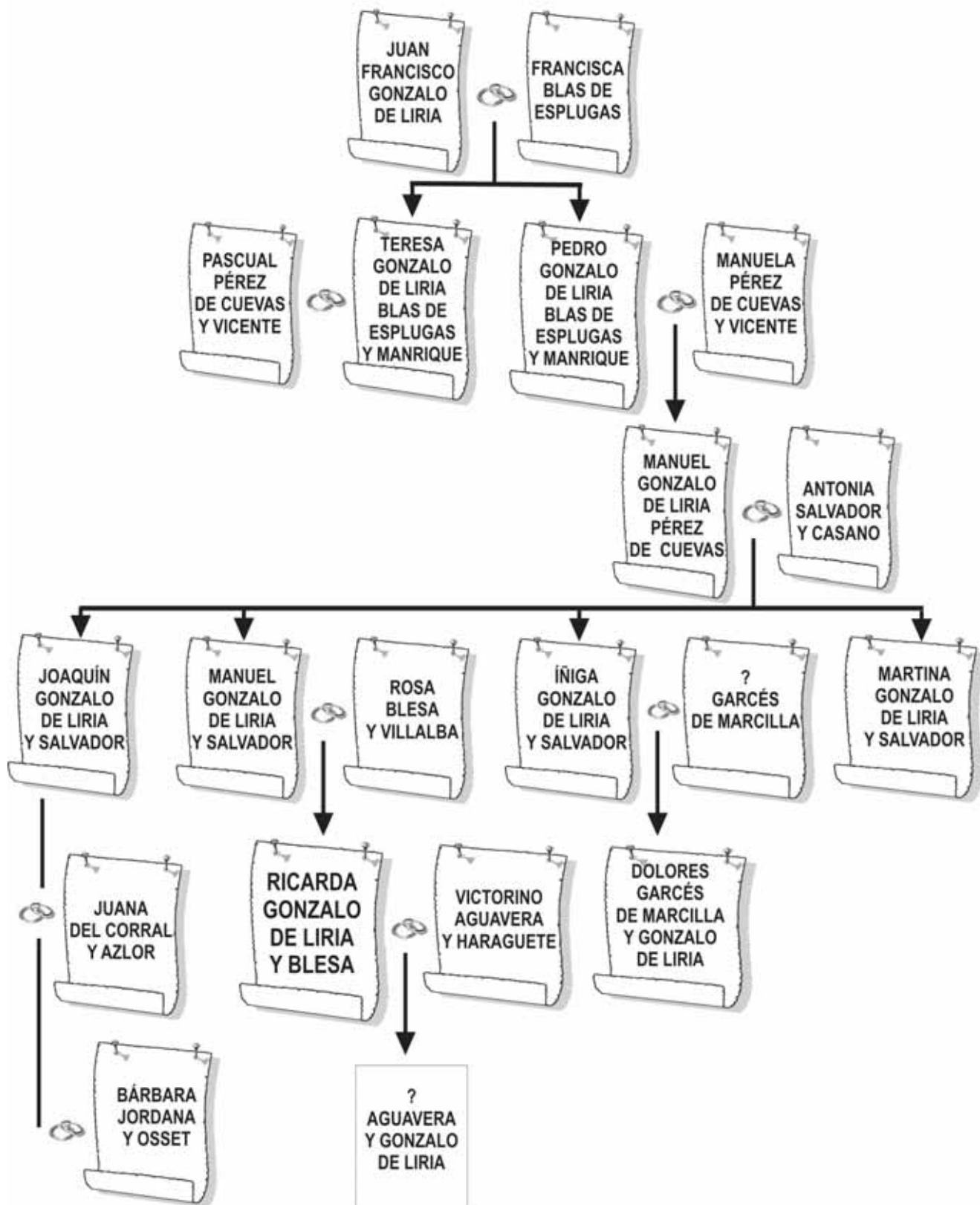
- Décima cuarta. Si a mi muerte no hubiesen devuelto cierta cantidad que me adeudan Don José Martí Marqués y Agustín Soler Torres es mi voluntad no se les cobre porque se les perdono.

- Décima quinta. Los muebles que tengo en la casa de Valencia y alhajas y plata que tengo en una caja número 15 del Crédito Liones se repartirán del modo siguiente. La Virgen del Pilar de plata candelabros y candeleros ídem, todos los cuadros excepto el de mi hija que será para Rosa Izquierdo Marín se entregarán a los PP Franciscanos de Teruel y si no lo he gastado un saquito que tengo con monedas de oro en la referida caja del Crédito Liones. El aderezo de brillantes y el vestido de terciopelo a Doña Elvira de Igual Garrigos y las demás alhajas y plata que me quede a excepción de seis cubiertos completos con un cucharón también de plata que se entregarán a Don Ramón Gonzalvo, se entiende si está conmigo hasta mi muerte lo mismo que las masías pues si no está, nada le dejo, serán para emplearlos en el altar de la Virgen del Pilar de la Iglesia de los PP Franciscanos de Teruel. Todos los demás muebles de la casa de Valencia ropas y demás que hubiese se entregarán a Rosa Izquierdo Marín a quien encargo dé alguna cosa a mis criadas Ángela y Salvadora si están conmigo = Virgen del Pilar = Ricarda Gonzalo de Liria = Valencia 8 de Septiembre de 1906 = Al margen izquierdo de cada una de las cuatro hojas en que se halla extendida ésta Cédula, se encuentra la firma de Doña Ricarda Gonzalo de Liria.

Es copia

Protocolizada en la notaría de Don Lorenzo Garzón con fecha de 16 de Noviembre de 1906.

GENEALOGÍA DE D^a RICARDA GONZALO DE LIRIA Y BLESA



SIGLO XIX: NACE DOÑA RICARDA

EJE CRONOLÓGICO DE LA ÉPOCA EN QUE VIVIÓ DOÑA RICARDA (1842-1906)

- (1833) Muerte de Fernando VII y comienzo de la I Guerra Carlista
- (1840 – 1843) Regencia de Espartero
- (1842) Nacimiento de Doña Ricarda
- (1843 – 1868) Reinado de Isabel II
- (1868) Revolución Gloriosa. Gobierno Provisional de Serrano
- (1868 – 1874) SEXENIO REVOLUCINARIO
 - o (1870 – 1873) Reinado de Amadeo de Saboya
 - o (1873 – 1874) I República
- (1874 – 1902) Reinado de Alfonso XII. Regencia de María Cristina
- (1902 – 1931) Reinado de Alfonso XIII
- (1906) Fallecimiento de Doña Ricarda

Los carlistas tuvieron fuerza en el País Vasco, Aragón y Navarra, donde había grupos antiliberales y ultra católicos, donde se añadió la defensa en los fueros (antiguos privilegios que conferían un régimen autónomo del gobierno)

Estas guerras se sucedieron entre los años 1833 y 1875. La primera comprendió los años del 1833 al 1840. La segunda desde 1846 hasta 1849, y por último, la tercera, que comprendió los años 1872, 1873, 1874 y 1875.

LAS GUERRAS CARLISTAS EN LA COMARCA DEL JILOCA

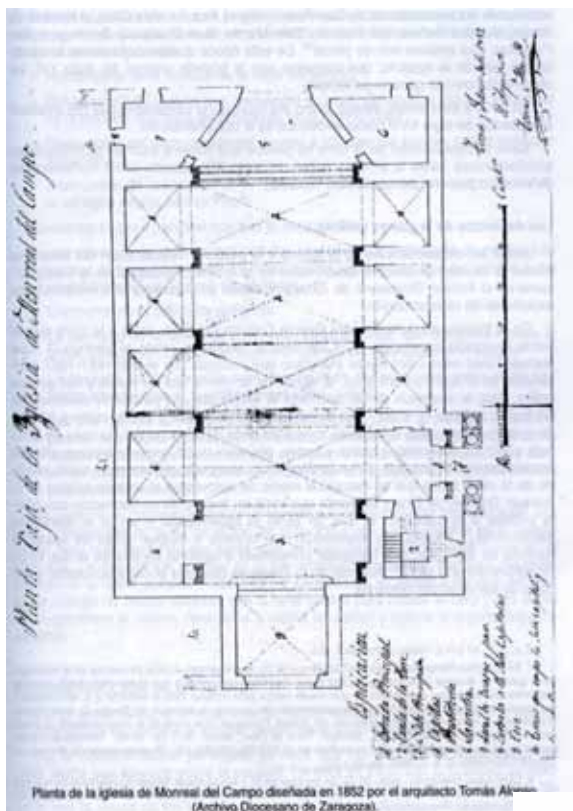
En general la zona del Jiloca ocupó un lugar periférico y secundario dentro del conflicto armado, salvo en momentos concretos. La parte de la comarca del maestrazgo y algunos pueblos de esta zona eran partidarios en parte de Don Carlos mientras que Monreal, Calamocha y Torrijo apoyaban a Doña Isabel. Las zonas más afectadas por este conflicto fueron Bañón, Cutanda y Barrachina. Entre los personajes más destacados en estas batallas se encuentran las familias Catalán de Ocón y los Mateo de Gilbert. La primera Guerra Carlista fue la que más afectó a Monreal. Los hechos se sucedieron a partir del 6 de Mayo de 1840. Se había firmado el Convenio de Vergara con el que concluía el conflicto civil pero los carlistas, animados por el General Cabrera, seguían aspirando a la victoria final. Ese mismo día 60.00 hombres acamparon en las llanuras de un "fuerte" mandados por los jefes carlistas Balmaseda y Palillos, ante la resistencia de los monrealenses. *"...En el mes de Septiembre de 1839, a pretexto de quererlo fortificar el general O`Donnell, el jefe carlista Llagostera mando demoler la iglesia, la torre, las casa, el ayuntamiento y todos los edificios que formaron la plaza principal, la ermita de Santa Bárbara y un castillo próximo a ella..."*

LAS GUERRAS CARLISTAS

Las guerras carlistas fueron enfrentamientos entre carlistas e isabelinos. La muerte de Fernando VII en 1833 precipitó la guerra entre los partidarios de su hermano Carlos, llamados carlistas, defensores del absolutismo y los partidarios de la reina Isabel, que defendían un sistema liberal, los isabelinos.

Don Carlos fue apoyado por los partidarios del absolutismo (nobleza, clero, y algunos campesinos) y la reina, por los liberales (gran parte del ejército, burguesía y clases populares urbanas).





Como consecuencia de la destrucción de la iglesia de Monreal comienza a reconstruirse este templo parroquial. Por la documentación parroquial se sabe que fue iniciada su construcción en 1849, fecha que aparece sobre la portada. La obra se inició con la finalidad de colocar el reloj público, más que para servir de campanario de forma permanente. Se contó con la ayuda de los técnicos que en aquellos momentos construían la actual carretera hacia Madrid y se utilizaron piedras procedentes de la antigua iglesia. Las obras fueron dirigidas por Diego y Juan Tortajada. Esta torre, exenta de la iglesia, se levantó sobre el cerro donde se ubicaba el antiguo castillo de la localidad



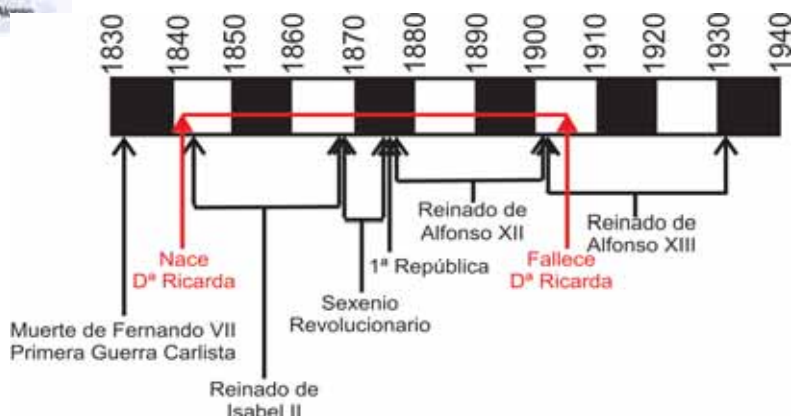
ya derruido. La iglesia se empezó a reconstruir en los años sucesivos a la construcción de la torre.

La segunda y tercera guerra carlista, no tuvieron tanta incidencia en la comarca del Jiloca como la primera. Durante la segunda guerra actuó Pascual Gamundi, nombrado comandante general de Aragón por el cabecilla carlista Cabrera, que protagoniza un ataque a Calamocha y desarmó a 50 guardias de la milicia que la defendían para proseguir su camino hacia la provincia de Guadalajara

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ÉPOCA DE DOÑA RICARDA

Doña Ricarda vivió entre los años 1842 y 1906. Nació durante la Regencia de Espartero y murió durante el reinado de Alfonso XIII.

Durante los años en que vivió hubo una gran cantidad de cambios políticos como puede observarse en el eje cronológico que presentamos a continuación.



Tras el fracaso de la monarquía de Isabel II se intenta implantar una monarquía democrática con Amadeo de Saboya que dura muy poco tiempo y da paso a la primera República española. Tras esta breve experiencia del republicanismo se instaura de nuevo una monarquía y un sistema parlamentario basado en el turno de partidos, conservadores y liberales. Este sistema ideado por Antonio Cánovas del Castillo, funcionara durante los primeros momentos pero poco después entrará en crisis.

En el aspecto económico y social destacamos que durante la vida de doña Ricarda se creó uno de los medios de transporte más importantes de hoy en día, el ferrocarril que apareció en España en 1848 y unía Mataró y Barcelona. Pero fue en el año 1901 cuando llegó a Monreal.



La inauguración de la línea del ferrocarril *El Central de Aragón* iba a ser un gran acontecimiento para la provincia de Teruel y en especial para Monreal del Campo. Es importante apuntar que antes de la construcción de esta línea de ferrocarril hubo varios proyectos que lamentablemente no llegaron a realizarse y que sin duda hubieran contribuido al desarrollo económico y social, no sólo de Monreal del Campo sino de nuestra provincia. Los proyectos planteados en esta época fueron el trayecto Monreal-Lérida; la línea férrea Monreal-Setiles o el trayecto Monreal-Utrillas-Gargallo-Morella-Vinaroz:

- Santiago Contel, natural de Alcañiz, proponía hacia 1895 la construcción de una vía férrea de las transversales que fuera desde "Monreal hasta Lérida", para que la abundante riqueza minera de la zona se explotara y tuviera salida hacia Cataluña. En realidad este tramo debía partir desde Ojos Negros. Este proyecto fue apoyado por Domingo Gascón que como buen turolense y regeneracionista planteaba la posibilidad de construir altos hornos en Monreal del Campo, de esta forma los recursos mineros de la provincia se transformarían in situ y crearían riqueza. Por desgracia el proyecto de ferrocarril fue a parar a la papelera.

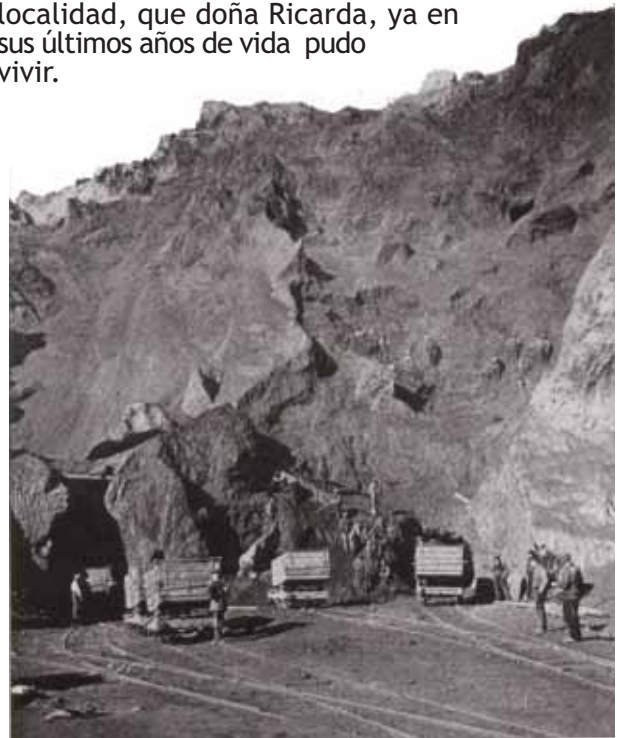
- A finales del siglo XIX surge otro proyecto, el de Monreal- Setiles, que posteriormente debía llegar a Molina de Aragón, la idea de unir ambos pueblos no era casual, puesto que en Setiles se explotaban minas de hierro. Este trayecto aún siendo corto tampoco se llegó a realizar.

- Carlos Castel, turolense y diputado en Cortes, realizó varias propuestas para la provincia, propuso unir la vía férrea Monreal-Utrillas- Gargallo- Morella- Vinaroz, de esta forma el Central de Aragón, aún sin construir, quedaría unido con el Mediterráneo a través de las minas de lignito, y habría sido una forma excelente de dar salida hacia el mar al carbón y al hierro turolenses. Este también fue un

proyecto que no llegó a realizarse.

Después de todos estos proyectos, por fin comienzan las obras de El Central de Aragón, y los habitantes de Monreal del Campo ven llegar el tren. En 1895 el ayuntamiento de Monreal, mostrando su preocupación e interés por la fabricación de una línea férrea, acordó "*ceder terrenos de la municipalidad por ser de interés general*". Pero no fue hasta 1900 cuando se iniciaron las obras.

El día 21 de junio de 1901 se acabó el tramo "Puerto Escandón- Calatayud" y el 2 de julio de 1901 la noticia del fin de las obras fue acogida con entusiasmo en Monreal y en los pueblos de alrededor. Este fue sin duda un acontecimiento histórico para la localidad, que doña Ricarda, ya en sus últimos años de vida pudo vivir.



En el aspecto económico debemos destacar la aparición de las primeras industrias como la siderurgia vasca, andaluza y asturiana; la textil catalana y la primera compañía eléctrica, fundada en 1890.

Se crearon algunos sindicatos como la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888. Al mismo tiempo se fundaron las primeras instituciones, como los bancos modernos y la bolsa de Madrid. Sin embargo la agricultura siguió siendo el sector económico principal en el que trabajaba el 70% de la población activa.

Carmen Cisneros
Vega Latorre
Daniel Plumed
Francisco Sánchez

EL PATRONATO

Contentos podemos estar porque vemos que el Patronato disfruta de una buena salud. Nueve miembros lo componen y dirigen, para que mejor cumpla su finalidad.

Gracias a la donación que D^a Ricarda Gonzalo de Liria hizo de sus bienes, en nuestro pueblo se han hecho y se están haciendo muchas cosas en beneficio del bien común.

Disponemos de un Instituto, que es la envidia de la comarca. Unas instalaciones para la educación primaria extraordinarias. Un complejo deportivo de categoría. Un centro de trabajo para personas discapacitadas, en donde muchos, de manera voluntaria, colaboran para que los que allí trabajan se sientan unos más de nuestra sociedad. Todos vemos cómo se está construyendo la nueva guardería infantil, en la que podrán formarse y, a la vez, disfrutar los más pequeños de nuestro pueblo. Está previsto que la podamos presentar con las últimas tecnologías del momento.

Más cosas hay previstas que poco a poco iremos ultimando y ofreciendo.

Y todo esto gracias a la generosidad y caridad de D^a Ricarda, la donante.

Que nuestro recuerdo hacia esta señora sea el de un corazón sinceramente agradecido.

Gracias, D^a Ricarda.

José Bujeda
Presidente del
Patronato

